

## CONOCIMIENTO, REPRESENTACIÓN Y TRANSFORMACIÓN: DE PEIRCE A DEWEY

KNOWLEDGE, REPRESENTATION AND TRANSFORMATION:  
FROM PEIRCE TO DEWEY

Federico E. López

*Centro de Investigaciones en Filosofía. FaHCE-IdHICS-CIC.*

*Universidad Nacional de La Plata*

*Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires*

María Cristina Di Gregori

*Centro de Investigaciones en Filosofía. FaHCE-IdHICS.*

*Universidad Nacional de La Plata*

**Resumen:** *Este trabajo pretende reconstruir las posiciones de Ch. S. Peirce y John Dewey en torno a la cuestión del carácter representacional y/o transformacional del conocimiento. Se argumentará que, en virtud de su comprensión de la investigación de acuerdo con el esquema duda-creencia, la propuesta de Peirce puede ser leída como un primer paso en la construcción de una concepción transformacional del conocimiento. Asimismo se mostrará de qué modo Dewey, tomando algunas ideas del fundador del pragmatismo, pero ampliándolas y radicalizándolas, construye una concepción decididamente transformacional del conocimiento y la ciencia que, anclada en su teoría de la experiencia, no deja de reconocer el lugar de la representación en el conocimiento.*

**Palabras clave:** *Representación, transformación, conocimiento, pragmatismo.*

**Abstract:** *This paper intends to reconstruct Ch. S. Peirce's and John Dewey's positions on the issue of the representative and transformational character of knowledge. It argues that, considering Peirce's approach of inquiry as an action that starts with doubt and finishes with belief, his conception can be understood as a first step towards a transformational theory of knowledge. Furthermore, this paper focuses on the way in which Dewey uses*

*some ideas taken from Peirce. It is argued that Dewey widens and radicalizes Peirce's conception of inquiry and constructs a definitely transformational theory of knowledge and science. However, as it is upheld, Dewey's position recognizes the relevance of representation within cognition.*

**Keywords:** *Representation, transformation, knowledge, pragmatism.*

## 1. INTRODUCCIÓN

En el campo de la teoría del conocimiento y de los estudios de las ciencias se ha insistido recientemente en el carácter productivo del conocimiento. Ello implica sostener una tesis según la cual, para comprender adecuadamente el conocimiento en general y el conocimiento científico en particular, es preciso conceptualizarlo no como una forma de representación lingüística del mundo –al menos no prioritariamente–, sino como una forma de llevar a cabo su transformación. En lo que sigue nos proponemos reconstruir el prometedor modo en que John Dewey ha construido una concepción transformacional del conocimiento a partir de algunas tesis fundamentales enunciadas en la obra del padre del pragmatismo, Charles S. Peirce. Sin desconocer la complejidad de las relaciones entre el pensamiento de Peirce y el de Dewey, mostraremos que este último ha realizado una lectura posible de las posiciones del primero, lectura que le permitió construir una concepción del conocimiento científico que representa una clara salida del representativismo epistemológico. Así, en primer lugar nos detendremos en el análisis de algunas tesis de Peirce cristalizadas fundamentalmente en su concepción de la investigación como paso del estado de duda al estado de creencia. Explicitaremos las profundas consecuencias de esta teoría en lo que respecta al modo de comprender las relaciones entre conocimiento, acción y realidad, consecuencias que Dewey no sólo hace suyas sino que radicaliza al construir una concepción de la investigación según la cual ésta debe ser comprendida como una forma de transformación de una situación problemática. Como veremos, esta posición no implica desconocer la función que la representación ocupa en el ámbito del conocimiento. En efecto, Dewey desarrolla una concepción de los juicios declarativos, que da cuenta a la vez de su función representativa y de su función transformacional. Finalizaremos señalando de qué modo esta concepción ofrece a la filosofía del conocimiento herramientas para entender más adecuadamente el rol del conocimiento en la vida humana actual y sus relaciones con otros ámbitos de la actividad humana.

## 2. CONOCIMIENTO Y ACCIÓN EN PEIRCE

En la introducción a su libro *Truth, Rationality and Pragmatism. Themes from Peirce*<sup>1</sup>, Christopher Hookway comienza llamando la atención sobre la multiplicidad de temas abordados por Peirce. Frente a la pregunta acerca de la unidad en tal diversidad afirma que “la mejor manera de encontrar unidad en este amplio rango de actividades filosóficas es respetar la auto-descripción preferida de Peirce: él era un ‘lógico’”<sup>2</sup>. Esta caracterización se condice con el hecho de que sus artículos más influyentes, al menos desde el punto de vista de la historia del pragmatismo, considerados además como verdaderas actas de nacimiento del movimiento, toman como punto de partida una cuestión lógica. Dichos artículos, a saber, “La fijación de la creencia” (1877) y “Cómo esclarecer nuestras ideas” (1878), contienen, efectivamente, reflexiones acerca de lo que podríamos llamar una *lógica de la investigación*<sup>3</sup>. Ambos trabajos comienzan con reflexiones acerca del estado y el valor de los estudios lógicos y tienen un carácter metodológico: contienen, en palabras del propio Peirce, “la formulación más temprana de un método de análisis lógico al que había tenido el hábito de aludir como [mi] pragmatismo”<sup>4</sup>. En esta sección reconstruiremos la concepción del conocimiento y la investigación delineada en dichos artículos y mostraremos cómo ella, al proponer una nueva forma de entender la relación entre conocimiento y acción, puede ser leída como un pase de salida desde una concepción del conocimiento centrada en su dimensión de representación hacia otra concepción que, como la desarrollada por John Dewey, intenta comprender el fundamental aspecto transformacional del conocimiento.

Antes de comenzar con tal análisis conviene anticipar una posible objeción a la empresa que nos proponemos. En efecto, mientras pretendemos que la lógica de la investigación de Peirce anticipa algunos aspectos centrales de la lógica de la investigación de Dewey, es conocida la dureza con que Peirce criticó lo que en su opinión fue el intento deweyano de sustituir esa ciencia normativa que debía ser la lógica por una “historia natural del pensamiento”<sup>5</sup>.

<sup>1</sup> Christopher Hookway, *Truth, Rationality and Pragmatism: Themes from Peirce*, Oxford, Clarendon Press, 2000.

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 1.

<sup>3</sup> Estamos en este punto de acuerdo con V. COLAPIETRO, “Experimental logic: Normative Theory or Natural History?”, en T. BURKE, D. HESTER, y R. TALISSE (eds.), *Dewey’s Logical Theory: New Studies and Interpretations*, Nashville, Tennessee, Vanderbilt University Press, 2002, p. 50, quien señala contra R. W. SLEEPER, *The Necessity of Pragmatism: John Dewey’s Conception of Philosophy*, New Haven, Yale University Press, 2001, p. 49, que Peirce, al igual que Dewey, entendió a la lógica como una lógica de la investigación.

<sup>4</sup> Citado por Houser y Kloesel en C. S. PEIRCE, *Obra filosófica reunida*, México, FCE, 2012, p. 157.

<sup>5</sup> CP 8.188-191 y CP 8.239-245. Los términos de la crítica son en verdad duros en las cartas de Peirce a Dewey publicadas en CP. 8. 239-245. No hay una respuesta conocida a estas cartas y, como recuerda COLAPIETRO, *op.cit.*, no hay evidencia de que tales cartas hayan sido enviadas a Dewey. En la reseña de los *Studies in Logical Theory* de Dewey (1903) publicados en CP.8.

Larry Hickman<sup>6</sup> explica la dureza de la crítica resaltando lo que, a sus ojos, son importantes diferencias entre Peirce y Dewey y señalando que, a diferencia de este último, el padre del pragmatismo fue un pensador marcadamente *apriorista* y *teorista* e incluso que la antipatía de Peirce hacia la lógica de Dewey mostraría el carácter vacilante del compromiso de Peirce mismo con el pragmatismo. En un sentido similar, Esteban Cloquell<sup>7</sup> sostiene que la crítica se debe a que el naturalismo normativo sostenido por Dewey no era en absoluto compartido por Peirce. Por su parte, Colapietro<sup>8</sup> sostiene que las diferencias entre Dewey y Peirce no son tan grandes como pretende Hickman. Como Colapietro señala, la discusión aquí es marcadamente meta-lógica y en particular se trata de una discusión acerca de cómo debe entenderse la lógica en el contexto de una posición naturalista que rechaza cualquier dicotomía absoluta entre la naturaleza y un mundo de conceptos e ideas. No nos detendremos a analizar la concepción peirciana de la lógica a efectos de establecer su relación con la de Dewey, sino que más bien adoptaremos una posición que resultará próxima a la de Colapietro. Así intentaremos mostrar que en los artículos seminales de Peirce sobre el pragmatismo se formulan tesis que Dewey desarrolla a lo largo de su obra y que las mismas constituyen el punto de partida que, ampliado y radicalizado, le permite construir una concepción transformacional del conocimiento.

### 2.1. *Lógica, investigación e historia de la ciencia*

El punto de partida de “La fijación de la creencia” es el establecimiento de una relación directa entre la lógica, como estudio de la forma en que se extraen inferencias, y la historia de la ciencia. En opinión de Peirce, esta última podría pensarse como una historia acerca de la práctica del “poder de hacer inferencias”<sup>9</sup> y enfatiza que “cada paso principal de la ciencia ha sido una lección de lógica”<sup>10</sup>. Esta manera de comprender la lógica supone ya una distancia respecto de la concepción formalista de la lógica. En efecto, ésta ha sido comprendida desde finales del siglo XIX como una disciplina análoga a la matemática, encargada del estudio de una entidad abstracta, a saber, “la relación de *consecuencia* que se da entre las premisas y la conclusión de un

188-191, los términos son más amigables, aunque Peirce formula de todos modos sus dudas respecto de que la historia natural del pensamiento, que a sus ojos proponía Dewey, pudiera llamarse lógica.

<sup>6</sup> Larry HICKMAN, “Why Peirce Didn’t Like Dewey’s Logic” en *Southwest Philosophy Review*, vol. 3 (1986) 178–189.

<sup>7</sup> J. M. ESTEBAN CLOQUELL, *Variaciones del Pragmatismo en la filosofía contemporánea*, Cuernavaca, Ediciones Mínimas, 2006, p. 186 n. 15.

<sup>8</sup> V. COLAPIETRO, “Experimental logic: Normative Theory or Natural History?”

<sup>9</sup> CP 5.359.

<sup>10</sup> CP 5.363.

argumento correcto”<sup>11</sup>. Si la lógica se entiende de este modo, entonces la relevancia de la historia de la lógica para la lógica misma resulta disminuida. En efecto, en este marco el razonamiento puede y debe ser estudiado por el lógico sin tener en cuenta en absoluto el contexto en el que ocurre ni el proceso del que resulta. Así, la historia de la lógica podría ser, tan sólo, la historia del *descubrimiento* progresivo de las propiedades o relaciones lógicas de las proposiciones. Pero la idea de que la historia misma de la ciencia deba correr paralela a la historia de la lógica sólo tiene sentido si se piensa un vínculo más estrecho entre los principios lógicos y el modo en que los hombres razonan cuando investigan.

Este es el camino que Peirce parece seguir en los escritos que comentamos. En efecto tal vínculo resulta una consecuencia inevitable de lo que podemos considerar como uno de sus aportes fundamentales, aporte que Dewey habría de tomar explícitamente de su antecesor, a saber, la idea de *hábito de inferencia* que resulta a su vez de su concepción del razonamiento. En palabras de Peirce,

el objeto del razonamiento es el de descubrir, a partir de la consideración de lo que ya sabemos, algo más que no sabemos. Consecuentemente, el razonamiento es bueno si da una conclusión verdadera a partir de premisas verdaderas, y no de otra manera. Por lo tanto, la cuestión de su validez es puramente una cuestión de hecho, y no de pensamiento. Siendo A las premisas y B la conclusión, la pregunta es si estos hechos están realmente relacionados de modo que si A, entonces B<sup>12</sup>.

Así, la validez del paso de las premisas a la conclusión, en la concepción peirceana, no debe entenderse como una cuestión meramente formal o de pensamiento, sino que su legitimidad depende de una “cuestión de hecho.” Para saber si el razonamiento es correcto, debemos saber si es cierto que las premisas permiten, de hecho, afirmar la conclusión. Esto es, debe determinarse si el enunciado condicional que afirma que si lo que enuncian las premisas es cierto, entonces también es cierto aquello que enuncia la conclusión, es verdadero o no lo es. Como puede verse, la caracterización del razonamiento que ofrece Peirce guarda algunos puntos de coincidencia con la caracterización propuesta por Toulmin en su conocido libro *The uses of Argument*<sup>13</sup>. Según Toulmin, un razonamiento o argumento es el paso de unas premisas, a las que llama “datos” o “fundamentos”, a una conclusión o “pretensión” (*claim*). Dicho paso debe estar convalidado por lo que Toulmin llama “garantía” (*warrant*), lo que

<sup>11</sup> B. MATES, *Lógica Matemática elemental*, Madrid, Tecnos, 1979, p. 16.

<sup>12</sup> CP 5.365.

<sup>13</sup> S. TOULMIN, *The Uses of Argument*, Cambridge, Cambridge University Press, 1958.

ha sido entendido como un principio material de inferencia<sup>14</sup>, y cuyo vínculo con los *topoi* de Aristóteles ha sido también señalado<sup>15</sup>. En esta línea, entonces, se inscribe la concepción del razonamiento de Peirce, quien entiende tales principios de inferencia como *hábitos*. Así, afirma que “una inferencia se considera válida o no (...) en la medida en que el hábito que la determina sea tal que en general produzca conclusiones verdaderas o no”<sup>16</sup>. Estos hábitos de inferencia pueden formularse en proposiciones dando lugar a lo que Peirce llama *principio directriz de la inferencia*<sup>17</sup>.

Nótese que, como señala Toulmin<sup>18</sup>, estos principios directrices, las garantías, han sido tratados por la tradición como una premisa más, quedando su contenido, es decir, la relación que establece entre los fundamentos y las conclusiones, fuera del alcance de la lógica entendida como una disciplina meramente formal. En cambio, si estos principios materiales de la inferencia son asunto propio de la lógica, entonces la relación entre el estudio de los contextos en donde esos principios son utilizados y la lógica misma se vuelve más estrecha. Así, queda formulada una tesis que Dewey habría de desarrollar, a saber, la que afirma que hay un fuerte vínculo entre la lógica, entendida como investigación acerca de los principios de inferencia y el estudio de la investigación científica y su historia<sup>19</sup>.

<sup>14</sup> R. PINTO, “Evaluating Inferences: the Nature and Role of Warrants”, en *Informal Logic* Vol. 26, No. 3 (2006): 287-317.

<sup>15</sup> O. BIRD, “The re-discovery of the topics”, en *Mind* 70 (280) (1961) 534-539.

<sup>16</sup> CP 5.367.

<sup>17</sup> El ejemplo que da Peirce de principio directriz de la inferencia da muestra clara de su carácter de principio material de inferencia: “Supongamos, por ejemplo, que observamos que un disco rotatorio de cobre se detiene rápidamente cuando lo ubicamos entre los polos de un imán, e inferimos que esto sucederá con todo disco de cobre. El principio directriz es que lo que es verdadero de un trozo de cobre lo es de otro. Tal principio directriz sería mucho más seguro respecto del cobre que respecto de muchas otras sustancias –el latón, por ejemplo–” (CP 5.367). Esta concepción de los principios de inferencia atenta contra la separación tajante entre materia y contenido y entre principio de inferencia entendido como algo meramente formal, como una forma sin contenido, y los principios sustantivos que conducen la investigación. Y por lo tanto atenta contra la separación tajante entre lógica y epistemología o metodología.

<sup>18</sup> S. TOULMIN, *The Uses of Argument*.

<sup>19</sup> Como recuerda H. PUTNAM, *El pragmatismo: un debate abierto*, Barcelona, Gedisa, 1999, p. 94, este rechazo de la comprensión formal de la lógica ha llevado a Morton WHITE, *Social Thought in America: The Revolt Against Formalism*, New York, Viking Press, 1949, a hablar del pragmatismo como una revolución contra el formalismo. Asimismo, cabe destacar que el propio Dewey comprendió de este modo la lógica peirceana, esto es, como una superación de la concepción de la lógica como algo puramente formal y desligado de la práctica real de la inferencia. En este sentido, en opinión de Dewey “El Sr. C. S. Peirce (si lo interpreto correctamente) cree que una de las mayores ventajas de las proposiciones matemáticas o simbólicas es que la lógica puede trascender de ese modo las limitaciones del mero formalismo y convertirse en una instrumentalidad potente al desarrollar un sistema que tiene una referencia inherente a la búsqueda de la verdad y la validación de la creencia” (mw.3.66).

## 2.2. La investigación como una forma de acción

En opinión de Peirce, la lógica entendida de esta forma toma ciertos supuestos como su punto de partida. Tales supuestos refieren al concepto de creencia y a su relación con la duda y a la posibilidad del paso de una a otra. En otros términos, el estudio de la lógica supone una cierta concepción de lo que Peirce denominará *investigación*. La investigación es definida como una lucha por alcanzar un estado de creencia provocada por la irritación que supone la duda<sup>20</sup>. En este esquema la duda es entendida no como una mera pregunta, sino como un estado del organismo que investiga —el ser humano— que conlleva una cierta irritación. Tal irritación es el “motivo inmediato para la lucha por alcanzar la creencia”<sup>21</sup>. La duda es, así, un estado de inquietud e insatisfacción que impulsa a la acción, a esa acción que tomará la forma de una lucha por alcanzar la creencia. Por su parte, la creencia no tiene este carácter de impulsor de la acción, pero no por ello carece de todo vínculo con ella. Antes bien, la creencia es una suerte de disposición a la acción. En palabras de Peirce, la creencia “nos pone en una condición tal que, dada cierta ocasión, actuaremos de cierta forma”<sup>22</sup>. Así, la creencia es comprendida como un hábito, como una disposición a actuar de determinada manera en determinadas condiciones. En este contexto, el fin o la meta de la investigación es el establecimiento de la opinión o creencia, esto es, de un hábito, de una forma estandarizada de respuesta activa.

De este modo queda configurada una nueva relación entre el conocimiento y la acción, lo que tendrá a su turno como consecuencia un cambio en el modo de comprender otros conceptos centrales, ligados al concepto de conocimiento, como el de realidad y verdad. En primer lugar, cabe señalar que el fin, el objeto del conocimiento no es alcanzar una mera descripción que represente lingüísticamente al mundo, sino una opinión o creencia, que es “de la naturaleza de un hábito”. Además, el proceso mismo por el cual se establece la opinión, la investigación, es una acción que exhibe un cierto patrón, que comienza con la duda en virtud de la irritación que conlleva y finaliza cuando se establece la creencia y se cancela la duda. Es importante remarcar que este patrón tiene un anclaje biológico, o al menos resulta análogo a ciertos procesos orgánicos, lo que implica, así, una mirada naturalista sobre el conocimiento que entenderá a este último como continuo con los procesos orgánicos. En este sentido, leemos en “La fijación de la creencia” que “la logicidad en cuestiones prácticas es la cualidad más útil que un animal puede poseer y podría, por tanto, resultar de la acción de la selección natural”<sup>23</sup>. Esta concepción de la

<sup>20</sup> CP 5.374.

<sup>21</sup> CP 5.374.

<sup>22</sup> CP 5.374.

<sup>23</sup> CP 5.366.



investigación conlleva una reubicación del conocimiento en el contexto vital de la actividad humana; por así decirlo, el conocimiento no es ya algo separado de la acción ni de la vida concreta de los seres humanos, sino una respuesta a un fenómeno que puede surgir y de hecho surge en el transcurso de la vida.

Utilizando una expresión de Andrew Pickering<sup>24</sup>, nos encontramos en este artículo de Peirce, con un primer paso de lo que podemos caracterizar como el cambio de un lenguaje *representativo* a uno *performativo* para dar cuenta del conocimiento. Así, el término *conocimiento*, como producto, pierde relativa relevancia frente al término investigación o cognición, términos que refieren más bien al proceso mediante el cual se obtiene conocimiento. Aun así, no se trata tan sólo de un cambio de énfasis del producto hacia el proceso que deja intacta la concepción del producto (el conocimiento). En efecto, como señala Peirce, la meta de la investigación no es alcanzar una mera descripción del mundo sino el establecimiento de un hábito, que en tanto que tal guarda una relación inherente con la acción. Esto no implica, en absoluto, que no tenga lugar la *representación* en la actividad cognitiva ni que el producto del conocimiento sea una mera acción. El resultado de la investigación es formulable como una proposición, pero tal proposición no es una mera descripción de algo en el mundo, sino la formulación de un hábito.

Este vínculo con la acción, contenido en la definición misma de creencia y por tanto insertado en el corazón mismo de la teoría del conocimiento, resulta reforzado por la comprensión del significado contenida en la máxima pragmática, que no parece ser sino una consecuencia de la definición de creencia anteriormente explicitada. Así, de acuerdo con Peirce, “la esencia de la creencia es el establecimiento de un hábito, y las diferentes creencias se distinguen por los diferentes modos de acción a los que dan lugar”<sup>25</sup>. De este modo, si queremos analizar el *significado* de una creencia y su diferencia con otras, “simplemente tenemos que determinar qué hábitos produce, pues lo que una cosa significa es simplemente los hábitos que implica”<sup>26</sup>. A su vez, un hábito queda caracterizado por las situaciones y los modos en que nos lleva a actuar, y, de acuerdo con Peirce, el propósito de toda acción es “producir algún resultado sensible”<sup>27</sup>. De este modo, se llega a la idea de “lo tangible y práctico como raíz de toda distinción real del pensamiento”<sup>28</sup>. Así, entonces, si una creencia es una regla para la acción y si toda acción pretende producir un efecto *práctico* tangible o sensible, resulta que el significado de una creencia radica en los efectos prácticos de la misma. Ahora bien, recordemos que la

---

<sup>24</sup> Andrew PICKERING, *The mangle of practice. Time, Agency and Science*, Chicago, The University of Chicago Press, 1995.

<sup>25</sup> CP 5.398.

<sup>26</sup> CP 5.400.

<sup>27</sup> CP 5.400.

<sup>28</sup> CP 5.400.



creencia no es una acción sino una regla para la acción y que por tanto en su carácter de regla resulta general: nos dice cómo actuar en cualquier situación en la que nos encontremos con el objeto de la creencia. En esa medida, el significado de la creencia no se identifica con sus efectos prácticos ya obtenidos y constatados, sino con sus efectos prácticos *concebibles*. Es decir, el significado de la creencia radica en los modos de acción que *impondría* en toda situación en la que resulte pertinente, y que deben ser *anticipados* al momento de analizar el significado.

Así, hemos llegado a lo que ha sido considerado el corazón del pragmatismo, es decir, a la máxima pragmática que Peirce presenta por primera vez en el escrito que analizamos de la siguiente manera: “considérese qué efectos, que pudieran concebiblemente tener repercusiones prácticas, concebimos que tiene el objeto de nuestra concepción. Entonces nuestra concepción de esos efectos constituye la totalidad de nuestra concepción del objeto”<sup>29</sup>. Tenemos así el punto de partida del pragmatismo, como una filosofía que, tal como lo dijera Putnam<sup>30</sup>, confiere a la *práctica* una cierta centralidad y que llevó a Dewey a reapropiarse del pragmatismo como una filosofía que, oponiéndose a la estrategia de la filosofía trascendental, dirige su mirada, no a condiciones antecedentes de algún modo supuestas en nuestra acción cognitiva, sino a las consecuencias reales, efectivas, de las ideas en el mundo, por así decirlo.

Recordemos, para finalizar esta sección, que de acuerdo con el propio Peirce, esta concepción de la investigación tiene profundas consecuencias respecto del concepto de realidad. En efecto, hacia el final del artículo el pragmatista formula de manera sintética su concepción de la verdad y la realidad: “La opinión destinada a ser aquella con la que todos los que investigan estén de acuerdo finalmente es lo que entendemos por verdad y el objeto representado en esta opinión es lo real”<sup>31</sup>. Esta cita contiene dos ideas importantes. La primera es que al identificar lo real con el objeto representado por la opinión final, Peirce parece colocar lo real al final de la investigación. Sólo cabe hablar de verdad como resultado del proceso de investigación científica o experimental<sup>32</sup>. De este modo, aquello que sea que consideremos como verdad es dependiente del proceso mismo de investigación aun cuando nunca pueda identificarse con lo que cualquier número finito de hombres piensen de ella<sup>33</sup>. La segunda idea contenida en esta cita es que lo real es el objeto *representado* por la opinión final. Así, aun cuando desde nuestro punto de vista Peirce ha dado un paso fundamental para salir de la concepción tradicional del

<sup>29</sup> CP 5.402.

<sup>30</sup> H. PUTNAM, *La herencia del pragmatismo*, Barcelona, Paidós, 1997.

<sup>31</sup> CP 5.407.

<sup>32</sup> CP 5.406.

<sup>33</sup> CP 5.408.

conocimiento al vincular conocimiento y acción y al vincular la temática de la realidad con la verdad entendida como resultado de la investigación, parece seguir confiriendo centralidad al carácter representacional del conocimiento.

Son muy conocidas las múltiples y relevantes interpretaciones que se han sostenido respecto de las relaciones que Peirce enuncia entre la investigación, la verdad y lo real. No nos ocuparemos de ellas en esta oportunidad. En cambio nos interesa ofrecer una lectura de la temática en cuestión que intenta reconstruir el sentido en el que el propio Dewey retoma, amplía y radicaliza la posición de Peirce.

### 3. TRANSFORMACIÓN, ACCIÓN Y REPRESENTACIÓN EN DEWEY

En 1938, Dewey publica su *Logic: The Theory of Inquiry*. Dicha obra constituye en nuestra opinión un intento por construir una concepción transformacional del conocimiento. Tal proyecto adopta la forma de un tratado sobre lógica en el que se intenta ofrecer una interpretación de algunos conceptos lógicos y epistemológicos teniendo en cuenta la función transformacional del conocimiento. La clave de tal proyecto es la tesis de que la lógica deber ser considerada como una teoría de la investigación. Ya en las primeras páginas de su obra, Dewey señala la filiación peircena de su proyecto<sup>34</sup>. En efecto, reconoce que

los lectores que estén familiarizados con los escritos lógicos de Peirce notarán mi gran deuda con él en la posición general asumida. Hasta donde sé, él fue el primer escritor de lógica en hacer de la investigación y sus métodos la fuente primera y última de la materia de la lógica<sup>35</sup>.

A partir de aquí Dewey parece profundizar el alcance de la importancia del estudio de la investigación, sosteniendo que tal estudio resulta fundamental para forjarnos una idea adecuada del conocimiento como tal. Así, argumenta que, dado que “cada caso especial de conocimiento se constituye como el resultado de alguna investigación especial, la concepción del conocimiento como tal sólo puede ser una generalización de las propiedades descubiertas como pertenecientes a las conclusiones que son resultados de la investigación”<sup>36</sup>. Sin embargo, el reconocimiento deweyano de la relevancia del

<sup>34</sup> Cabe destacar que no es Peirce la única influencia en la lógica de Dewey. Como ha señalado J. S. JOHNSTON, *John Dewey's Earlier Logical Theory*, New York, Suny Press, 2014, la influencia de Hegel es también fundamental.

<sup>35</sup> Las referencias de las citas de Dewey se hacen siguiendo la versión electrónica de sus obras completas: J. DEWEY, *The Collected Works of John Dewey, 1882-1953*, Jo Ann Boydston, ed., (37 Volúmenes), Southern Illinois University Press, 1969. La expresión “lw” remite a las “Later Works” mientras que “mw” remite a las “Middle Works”. lw.12.19 n.

<sup>36</sup> lw.12.16.

pensamiento de Peirce para su propia teoría no termina allí. En efecto, en un artículo de 1916 titulado "The Pragmatism of Peirce"<sup>37</sup> comenta explícitamente la concepción de la realidad del padre del pragmatismo y su concepción acerca de la relación entre conocimiento y realidad. Allí, en opinión de Dewey, Peirce se compromete con la idea de que la idea de realidad "es sólo el resultado de la investigación persistente y conjunta"<sup>38</sup>. Esta idea resulta, de acuerdo con Dewey, fundamental e incluso sugiere que el recurso a ella permitiría dar una respuesta satisfactoria a una gran parte de los problemas de la teoría del conocimiento. En efecto, se pregunta Dewey:

¿No surge una gran parte de nuestras dificultades epistemológicas del intento de definir "real" como algo dado previamente a la investigación reflexiva en vez de como aquello a lo que la investigación reflexiva debe llegar y como aquello a lo que la creencia debe aferrarse firmemente cuando es alcanzado?<sup>39</sup>

Esta tesis, según la cual sólo tiene sentido hablar de lo real como aquello que la investigación nos fuerza a aceptar como tal, resulta radicalizada por Dewey. En efecto, en un artículo de 1908, sostiene que el pragmatismo puede ser interpretado como la tesis según la cual "la realidad posee un carácter práctico y que este carácter es expresado más eficazmente por la función de la inteligencia"<sup>40</sup>. A partir de esta consideración, Dewey desarrollará una concepción del conocimiento como forma de experiencia inteligente que desarrollaremos a continuación.

### 3.1. *Hacia una concepción transformacional: el conocimiento como experiencia*

Como hemos sugerido, Dewey sostiene que la función y la estructura del conocimiento es práctica, perspectiva que es consistente con su teoría general de la experiencia humana. Tal concepción se expresa en términos de una genuina teoría de la acción de carácter transaccional. Sostener, como lo hace Dewey, en el contexto que propone, que el conocimiento está firmemente ligado a la función práctica de las cosas, implica admitir que el conocimiento produce una diferencia *en* y *para* las cosas y que las modificaciones que introduce no son arbitrarias ya que el proceso mismo impone restricciones a la inteligencia.

Resulta claro para Dewey que, entre quienes se oponen a aceptar que el conocimiento consiste en producir una diferencia *en* y *para* las cosas, destacan

<sup>37</sup> mw.10.71-79.

<sup>38</sup> mw.10.78.

<sup>39</sup> mw.10.78.

<sup>40</sup> mw.4.128.

aquellos que suscriben la creencia según la cual la realidad se encuentra perfectamente delimitada, es fija y estable y sobre todo precede a cualquier intervención de carácter cognitivo. En ese marco, la ciencia, entonces, refiere a un mundo invariable y el agente que conoce es un espectador que describe ese mundo fijo y real. Esta concepción del conocimiento es, al decir de Dewey, tan coherente en el contexto de la filosofía griega –por su ajuste con los supuestos que la animaban– como inadecuada para nuestros días.

En sus múltiples reconstrucciones del pensamiento filosófico, sin embargo, afirma que, aunque inadecuada, esta teoría del conocimiento sobrevive hasta nuestros días. Al respecto, vale la pena recordar que tal situación lo sorprende, en particular teniendo en cuenta el impacto que supuso para la ciencia misma, la revolución operada en la modernidad. En efecto, la ciencia a partir de entonces, inscrita en el ejercicio de los métodos de investigación que la constituían como tal, se aleja por así decirlo de la obediencia a lo que habría sido postulado como la naturaleza misma de las cosas. La ciencia indaga, propone y transforma el mundo. Esta genuina revolución científica, entonces acontecida, habría puesto a la ciencia en la ruta segura del avance y la creciente fertilidad. Todo esto, sostiene Dewey, gracias a haber comprendido al conocimiento mismo en términos de práctica o como suele decir, en términos de arte, refiriéndose a los célebres aportes del propio Aristóteles. En efecto, siguiendo la ruta del Estagirita, el conocimiento, entendido desde la mencionada perspectiva, concierne a los procesos activos de producción, generación y transformación del mundo. Claro que ahora el mundo que se “corresponde” con ella es mudable, está sujeto al orden del cambio, y el científico como espectador ha dado paso a un agente que investiga, experimenta, interviene y transforma el mundo en base a su acción dirigida.

Lo sorprendente para Dewey, como decíamos más arriba, es que, a pesar de los honorables antecedentes y efectos que ha tenido en el ámbito de la ciencia el conocimiento entendido como práctica y transformación del mundo, la teoría del conocimiento haya permanecido atada a viejos presupuestos. Tan firme se ha sostenido, que decir aún hoy que el conocimiento actúa sobre la realidad, generando diferencias y transformaciones, puede ser considerado una “intrusión impertinente”, pese a que en el trabajo científico se asume que se trabaja con un material en permanente transformación. Todo lo que puede agregarse es que, en definitiva, sobrevive una teoría del conocimiento que es imposible armonizar con las concepciones que los propios científicos tienen de las cosas por conocer, de sus objetos de estudio. Ello es así porque, de acuerdo con Dewey, la epistemología moderna adscribe a la realidad las propiedades que cree que el conocimiento debe tener. En palabras de Dewey, puede sostenerse que “la noción de una realidad estática se apoyaba en último término en ideas referidas al

conocimiento”<sup>41</sup>. No deja de sorprenderle que incluso los que se consideran realistas le concedan tan fácilmente a una teoría formal del conocimiento – idealista, fijista– la determinación de cómo tienen que ser las cosas, “en lugar de aceptar la guía de las cosas para establecer qué *es* el conocimiento”<sup>42</sup>.

Por el contrario, para quienes asumen que el mundo está en transformación, el conocimiento, y en particular el conocimiento científico, constituye el modo más importante de modificación y guía para generar las diferencias correctas y las transformaciones necesarias. Ahora, entonces, la ciencia es la producción deliberada de operaciones en conformidad con un plan o proyecto que tiene las propiedades específicas de una hipótesis de trabajo. El valor o la validez de esta última luego es controlada, o puesta a prueba, a través de las consecuencias de las operaciones que la propia hipótesis instiga o dirige. El conocimiento, lejos de surgir de la contemplación –como supone la “teoría del espectador”– surge de la acción:

Se puede ver entonces que la ciencia es un arte, que el arte es una práctica, y que la única distinción que vale la pena trazar no es entre teoría y práctica, sino entre los [diferentes] modos de la práctica...<sup>43</sup>

Para resumir, en manos de Dewey, el conocer ocupa un lugar dentro del esquema general de lo existente, y si se acepta que todas las cosas están en procesos de transformación más o menos habituales, entonces la teoría del conocimiento que pretende representar a las cosas a la manera de una instantánea, “...las refracta y las pervierte”.<sup>44</sup> Por el contrario, el pragmatismo deweyano se compromete con una concepción del conocimiento que da cuenta de su participación en el cambio que, de ese modo, resultará orientado inteligentemente, o sea, de la forma requerida. Dice Dewey: “...el conocimiento es la realidad provocando en sí misma un cambio particular y especificado”<sup>45</sup>. Y esta tesis parece ser mejor candidata a sostener una teoría del conocimiento que, aunque necesaria y felizmente disruptiva respecto de las teorías *normativas* tradicionales, permite dar cuenta del ejercicio de la ciencia en la actualidad y de sus profundas consecuencias en la vida humana.

La compleja teoría de la experiencia deweyana ofrece, en términos generales, un sustento fuerte para su concepción del conocimiento en general y del conocimiento científico en particular en términos de acción transaccional. Veamos brevemente algunos de sus compromisos. Dewey insiste en

<sup>41</sup> mw.4.128.

<sup>42</sup> mw.4.128.

<sup>43</sup> lw.1.268-269.

<sup>44</sup> mw.4.129.

<sup>45</sup> mw.4.129.

sus múltiples formulaciones de la teoría de la experiencia que ella está determinada por las condiciones esenciales de la vida misma. Una forma de abordar la temática consiste en proponer que debemos aceptar una distinción clave: por un lado están los seres vivos y por otro los objetos inertes, inanimados. Lo que distingue a unos de otros es la capacidad de *reaccionar* frente a las afecciones de distinta índole, es decir, los distingue su capacidad de *actuar*. La vida, la experiencia y la acción están de hecho indisolublemente ligadas. Su teoría de la acción, a nuestro juicio, es la categoría analítica que estructura la idea de experiencia en Dewey, con fuerte compromiso naturalista. Ella remite a la vida, incluyendo a los seres humanos y demás animales, reconociendo niveles de continuidad entre ellos. Humanos y animales comparten ciertas funciones vitales básicas, necesarias para sobrevivir en un entorno que los incluye y condiciona y con el cual están obligados a interactuar para satisfacer sus necesidades. El éxito o el fracaso pueden acompañar el resultado de sus interacciones, sostenidas en procesos de ensayo y error tendientes a lograr estados de satisfacción. La criatura viviente, por otro lado, está obligada a actuar, siempre en el marco de una situación espacial y temporal, cultural y socialmente lingüística para el ser humano. En ese contexto, la criatura desea, sufre, goza, reacciona e interactúa con un mundo siempre cambiante del que forma parte y al que modifica y por el cual resulta modificado. La criatura enfrenta, pues, desde que nace, *situaciones de conflicto, de incertidumbre y de indeterminación, que deberá resolver*. Dichas situaciones son descritas en términos de carencias que denotan, al menos, una ausencia temporal del ajuste adecuado entre el sujeto y su entorno. Por tanto, se trata de situaciones que exigen restaurar el equilibrio.

*En Knowing and the Known*, publicado en 1949<sup>46</sup>, Dewey y Bentley enfatizan que la experiencia así descrita debe entenderse en términos de *acción transaccional*. Esto significa, entre otras cosas, que ya no entenderemos ningún proceso activo como ocurriendo entre cosas y objetos que existen por un lado, al margen de los hombres, ni a los seres humanos involucrados como existiendo de un modo totalmente separado de las cosas. Así, señalan con orientación crítica que, a diferencia de las consecuencias que deben asumir otras concepciones, su posición no se ve obligada a lidiar con el problema de forzar al hombre y al mundo a encajar en algún tipo de organización o conexión. Desde su perspectiva, ellos están interconectados desde el inicio, pues el organismo humano se desarrolla, vive y se modifica con y en el resto del cosmos. Queda claro que esto implica una vez más una crítica a la concepción de experiencia de la tradición filosófica en su varias concepciones, especialmente a aquellas que vinculan la experiencia, prioritariamente, con ciertas facultades mentales, o a aquellas que las vinculan

---

<sup>46</sup> lw.16.

a procesos cualitativamente diversos como las adherentes a cierto tipo de realismo fuerte en la cual se sostiene la posibilidad de conocer al margen de toda participación humana.

Esta concepción de la experiencia resulta fundamental para el tema que discutimos, pues al comprender de este modo la relación hombre-mundo, queda habilitada una concepción transaccional del conocimiento, en tanto este último constituye una de las formas que puede adoptar dicha relación. Así, resulta poco plausible negar que en un contexto transaccional el conocimiento deba ser explicado en términos de una práctica; sin dejar de recordar que, dado que diferentes prácticas conducen a fenómenos, realidades y situaciones diferentes, ellas no sólo representan sino que transforman y generan lo que va a estar allí.

Esta visión del conocimiento que se apoya en una concepción de la investigación como forma de experiencia encuentra una de sus formulaciones más explícitas en la *Lógica* de 1938. Allí sostiene Dewey que “la investigación es la transformación controlada o dirigida de una situación indeterminada en otra que sea tan determinada en sus distinciones y relaciones constitutivas como para convertir los elementos de la situación original en un todo unificado”<sup>47</sup>. La idea de situación debe ser comprendida aquí como un cierto estado de la transacción organismo-medio. Ni el problema que origina la investigación ni su resultado final pueden ser comprendidos como meros estados mentales. Refieren más bien a estados en los que tanto elementos orgánicos como ambientales están involucrados. De este modo, nuestro autor parece ir más allá de la comprensión de la investigación de Peirce como paso del estado de duda al estado de creencia que analizamos en la primera sección de este artículo. La investigación es una forma de experiencia, esto es, una forma de transacción y en tanto que tal tiene como resultado la modificación tanto del organismo como del medio. Por ello, una concepción transaccional de conocimiento no puede detenerse en la creencia, aun cuando ésta sea comprendida como hábito. Una concepción transaccional va más allá y considera los cambios que de hecho el conocimiento introduce en el mundo. En este sentido, Dewey ofrece no sólo una concepción performativa del conocimiento, es decir, una concepción del conocimiento como acción, sino además una concepción transformacional. El conocimiento no es una mera descripción de estados de cosas pre-existentes, ni se limita a proponer una regla de acción, sino que es una transformación del mundo que conoce. Esta última tesis depende, como se dijo, de comprender el conocimiento a la luz de su función en el contexto más amplio de la experiencia humana.

<sup>47</sup> lw.12.108.



### 3.2. Representar para transformar

Lo que hemos argumentado hasta aquí no implica que Dewey no reconozca la función de representación del lenguaje en general y de las proposiciones, leyes o hipótesis que formulamos con él en particular. En efecto, en el capítulo de *Experience and Nature* en que Dewey aborda la cuestión del significado tomando como punto de partida una estrecha conexión entre comunicación y lenguaje, leemos que: “cuando existe comunicación, las cosas al adquirir significado, adquieren de ese modo representantes, sustitutos, signos e implicaciones, que están infinitamente más abiertos a manipulación, son más permanentes y más serviciales que los eventos en su primer estado”<sup>48</sup>. Esta cita contiene tres ideas que vale la pena destacar. La primera de ellas es la tesis según la cual el significado depende del contexto en el que las palabras operan, y más específicamente del contexto comunicacional. Esta tesis, desarrollada por Dewey siguiendo de cerca algunas posiciones del antropólogo Bronisław Malinowski en un esclarecedor artículo de 1931 titulado “Context and Thought”<sup>49</sup>, supone comprender la capacidad de representación del lenguaje como una función de un contexto de acción coordinada que una comunidad de personas lleva a cabo. Así, vemos en segundo lugar que el lenguaje tiene efectivamente una función de representación a la vez que, en tercer lugar, la función de representación no puede pensarse como una suerte de copia o imagen lingüística de la cosa. Las palabras no se combinan unas con otras para “pintar” el mundo, para usar la expresión del Wittgenstein del *Tractatus*, sino que se combinan para ampliar nuestra capacidad de manipularlas.

Esta manera de comprender la representación tiene profundas consecuencias en lo que respecta a la función de los enunciados declarativos en el contexto de la investigación. Como es sabido, tales enunciados han ocupado un lugar central en ciertas posiciones epistemológicas del siglo XX, según las cuales la ciencia es básicamente un sistema de enunciados informativos o declarativos, esto es, enunciados cuya función se limita a describir un estado de cosas. Según estas tesis, el conocimiento, en tanto se compone de tales enunciados, es básicamente un intento de describir una realidad que en este contexto, como hemos visto, sólo puede ser comprendida como algo que está ahí, de modo previo y que tiene siempre ya, todas esas propiedades que diremos que tiene.

Contra esta posición, Dewey no negará el carácter representativo de los enunciados, es decir, la existencia de enunciados declarativos, sino que los entenderá como elementos o herramientas que deben ser formulados a efectos de operar la transformación controlada de la situación, es decir, de llevar a cabo la investigación. Las palabras de Dewey son claras al respecto, razón por la cual nos permitimos citarlas *in extenso*:

---

<sup>48</sup> lw.1.132.

<sup>49</sup> lw.6.3-21.

La teoría tradicional, tanto en sus formas empiristas como racionalistas, equivale a sostener que todas las proposiciones son puramente declaratorias o enunciativas de lo que existe o subsiste antecedentemente, y que esta función es completa y final en sí misma. La posición aquí tomada sostiene, por el contrario, que las proposiciones declarativas, ya sean de hechos o de conceptos (principios y leyes) son medios intermediarios o instrumentos (materiales o procedimentales respectivamente) de efectuar esa transformación controlada de la materia de estudio que es el fin a la vista (y la meta final) de todas las afirmaciones y negaciones declarativas. Nótese que no se niega la ocurrencia de proposiciones puramente declarativas. (...) El punto en discusión concierne no a su ser sino a su función e interpretación<sup>50</sup>.

Esto resulta importante pues, de acuerdo con la posición de Dewey, los contenidos mismos de las proposiciones son determinados en función de la situación futura que se quiere traer a la existencia y, por ello, fuera de tales contextos transformacionales las proposiciones declarativas no tienen ninguna fuerza inferencial, se limitan a decirnos lo que ocurre sin que podamos extraer de ellas ninguna conclusión. Dewey ilustra su posición<sup>51</sup> con un ejemplo. La afirmación "Estoy seriamente enfermo", si es tomada como meramente declarativa, no nos dice nada, no sugiere nada, no permite inferir nada, o al menos nada más que enunciados triviales del tipo "Yo existo". En cambio, si se la toma como la enunciación de un hecho con vistas a producir un cierto efecto, esto es, si se la considera teniendo presente el contexto de acción/investigación en el que ocurre, nos permite extraer inferencias del tipo, "debería ver a un médico", que representa a su vez una operación posible que, de ser realizada, permitiría producir el cambio buscado en la situación. Así, sostiene nuestro autor, "su fuerza lógica consiste en su potencial conexión con una situación futura"<sup>52</sup>.

#### 4. CONSIDERACIONES FINALES

En este trabajo nos hemos centrado en las concepciones del conocimiento de Peirce y Dewey. Sostuvimos que la relación establecida por Peirce entre lógica e investigación y la concepción de esta última como la acción consistente en el paso de la duda a la creencia constituyen un paso importante en la construcción de una concepción del conocimiento como acción. Se trata, pues, de un enfoque performativo que supone, además, como hemos desarrollado, un cambio profundo en las relaciones que pueden establecerse entre conocimiento y realidad. Asimismo hemos propuesto que estas posiciones constituyen un punto de partida para la elaboración, por parte de Dewey, de una concepción del conocimiento que no sólo reconoce su carácter de acción, sino

<sup>50</sup> lw.12.162.

<sup>51</sup> lw.12.166.

<sup>52</sup> lw.12.166.

que además llama la atención sobre el carácter transformacional del mismo. Así, tal como hemos argumentado, esta posición de Dewey encuentra anclaje en una concepción de la experiencia como transacción organismo/medio y en una teoría de la investigación entendida como resolución de problemas. Finalmente, hipotetizamos y argumentamos a favor de la idea de que esta comprensión de la investigación supone además una radicalización de la concepción de la investigación de Peirce y permite comprender de una manera más profunda el lugar que ocupa el conocimiento en el contexto más amplio de la experiencia humana.

Sin embargo, como hemos sugerido, esta posición, que resulta fundamental para la comprensión pragmatista de la ciencia, no implica negar la función representativa del lenguaje y de las proposiciones en particular. En efecto, hemos visto que la concepción misma de verdad y de realidad en Peirce se compromete con una cierta idea de representación. Por otra parte, Dewey ofrece una concepción muy interesante acerca del lugar de la representación en el conocimiento. Sin embargo, sostiene que, si limitamos nuestro análisis a la función de representación del lenguaje y del conocimiento, en vez de comprender a estos últimos como formas transaccionales de experiencia, nos privamos de comprender cabalmente el rol antropológicamente vital que cumplen el conocimiento y la ciencia: producir mundos más que describirlos.

Cabe señalar, para finalizar, que esta concepción transformacional del conocimiento se halla en la misma dirección de otras posiciones que, más recientemente, han intentado señalar el efecto productivo o constructivo del conocimiento, especialmente del conocimiento científico. Nos referimos a posiciones que, como las de Karin Knorr-Cetina, Bruno Latour o Donna Haraway, llaman la atención, como lo hiciera Dewey, sobre el inmenso rol transformador de la ciencia en las sociedades contemporáneas y sobre sus profundas consecuencias éticas y políticas.

Cristina Di Gregori  
Centro de Investigaciones en Filosofía.  
Instituto de Investigaciones en Ciencias Humanas y Sociales.  
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.  
Universidad Nacional de La Plata. CONICET.  
Calle 51 e/124 y 125 (1925) Ensenada. Prov. de Buenos Aires. Argentina.  
cristina.digregori@gmail.com

Federico E. López  
Centro de Investigaciones en Filosofía.  
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.  
Universidad Nacional de La Plata.  
Calle 51 e/124 y 125 (1925) Ensenada. Prov. de Buenos Aires. Argentina.  
flopez@fahce.unlp.edu.ar